

Consejos Generales para Padres sobre las Tareas

- Asegure que su hijo tenga un lugar tranquilo y bien iluminado para hacer sus tareas.
- Asegure que su hijo tenga los materiales que necesite, tal como: papel, lápices, y un diccionario.
- Ayude a su hijo aprovechar bien el tiempo.
- Mantenga una actitud positiva respecto a la tarea.
- Cuando su hijo haga la tarea, haga usted sus tareas también.
- Cuando su hijo pida ayuda, oriéntelo, no le de las respuestas.
- Cuando el maestro pida que desempeñe un papel en las tareas de su hijo, hágalo.
- Si el propósito de la tarea escolar es que su hijo la haga solo, no se acerque.
- Manténgase informado.
- Ayude a su hijo determinar cuales tareas son difíciles y cuales son fáciles.
- Observe bien a su hijo para detectar señales de fracaso y frustración.
- Recompense el progreso en la tarea.

Para mas información, comuníquese con el
Departamento de Educación de EEUU
Alianzas Educativas y Unidad de Participación Familiar

400 Maryland Ave, S.W.
Washington, DC 20202-8173
1-800-872-5327



Los Padres Hacen la Diferencia

¿Cual es el papel de un padre de Titulo I?

Los padres juegan un papel muy importante en el programa de Título I. Su participación es requerida y es bienvenida. Los padres deben estar involucrados en escribir los planes escolares y pólizas para Título I y ayudar a decidir si los programas de Título I están funcionando. Los padres también están invitados a reunirse con el personal de la escuela, observar las actividades escolares, y ofrecer sugerencias sobre el programa de Título I.

Si usted esta interesado en participar en decisiones importantes de Titulo I o tiene ideas de como podemos mejorar nuestro programa, por favor comuníquese con el director de la escuela de su hijo.



El Distrito Escolar del Área de Sheboygan
830 Virginia Avenue
Sheboygan, Wisconsin 53081

www.sheboygan.k12.wi.us

Title I



SHEBOYGAN
AREA SCHOOL DISTRICT
Learning Today. Leading Tomorrow.

¿Que es Titulo I?

Titulo I es un programa federal que proporciona dinero a distritos escolares para ayudar a los niños a convertirse en estudiantes mas exitosos.

¿Cual es el propósito de Titulo I?

El propósito de Titulo I es proporcionar servicios educativos adicionales para niños que necesitan ayuda adicional para tener éxito en la escuela.

¿Que escuelas reciben el dinero?

El distrito escolar debe dar dinero del Título I a aquellas escuelas que tienen el mayor porcentaje de estudiantes de bajos ingresos. La cantidad de dinero que cada escuela recibe se basa en el número de estudiantes de bajos ingresos. Dinero de Título I también se debe utilizar para los niños sin hogar en todo el distrito.

¿Que es un programa escolar?

Escuelas de Título I en Sheboygan operan como "programas escolares". Programas escolares utilizan los fondos del Título I para servir a todos los estudiantes en la escuela. La escuela debe tener un plan específico para explicar cómo se va a usar dinero del Título I para mejorar el programa educativo de la escuela.



Escuelas en Sheboygan que tienen programas escolares:

Central High School	Jefferson
Grant	Longfellow
Cooper	Sheridan
James Madison	

¿Que Escuelas Privadas Participan?

Cualquier escuela privada puede participar. El único requisito es que aquellos estudiantes deben de vivir dentro de la zona de asistencia de la escuela publica de Titulo I.

Escuelas que no son Publicas:

- Bethlehem Lutheran School
- Christ Child Academy
- Immanuel Lutheran School
- Saint Elizabeth Ann Seton School
- Sheboygan Christian Grade School
- St. Paul Lutheran School
- Trinity Lutheran School

Titulo I – Derecho que los Padres que deben Saber

De acuerdo con el requerimiento de Sección 1111 de Titulo I, para cada escuela que recibe fondos de Titulo I, el Administrador del Distrito se asegurará de que todos los padres de los estudiantes de esa escuela sean notificados de que pueden solicitar y el Distrito puede proveer la siguiente información sobre el maestro de estudiante:

- A. Si los maestros han cumplido con la calificación del estado y criterio de licencias para el nivel de grado y las materias que enseñan.
- B. Si los maestros están enseñando bajo cualquier emergencia o situación provisional en la que no se han exigido los requisitos del estado.
- C. La licenciatura principal de los maestros y área de estudio; todo certificado de cualquier postgrado adquirido.
- D. Las calificaciones de cualquier para-profesional que sirve a su hijo.
- E. Los padres DEBEN de recibir:
 1. Información sobre el nivel de logros de sus hijos en las evaluaciones académicas requeridas del Estado;
 2. Aviso oportuno si el hijo de los padres ha sido asignado, o ha sido enseñado, por cuatro (4) semanas consecutivas o mas, por un maestro que no este "altamente calificado".
- F. Además, los padres PUEDEN pedir información sobre cualquier poliza estatal o del distrito escolar local sobre la participación del estudiante en cualquier evaluación requerida por ley y por el distrito.

